

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15861** *MARCELO RAUL BATISTTI*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1142/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Yasmani Lijeron Alcoba contra la empresa Marcelo Raul Batistti sobre reclamacion de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 26 de marzo de 2009 por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de mayo de 2009.- Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090037145-1